



SESOLO CUARTO, QUAREN-
TA MARAVEBIS, AÑO DE MIL
OCIOCIENTOS Y ONCE.

ASILITABO EN VIRTUD DE ORDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO DE 1811

Interesado acredite la deuda, y se decretará lo
combensiente

Recepcion d. Ma-
tro de obras d.
Juan Man Mancebo

El Maestro de Obras de esta Ciudad D. Juan

Martinez Mancebo presenta a este Ayuntamiento un
testimonio librado por D. Joaquin de Madrid, Primer

Mayor que fue del mismo, su fha. treinta de Julio
de mil ochocientos dos, por el que aparece que en

igual fha. acordo el Ayuntamiento nombrado al Sr.
D. Juan Martinez Mancebo por tal su maestro de

obras empleandole en las q. se le eligieron
dho. Ayuntamiento. Y entendido por el Comisionado

de Navarra. acuerda, lo buelva a desp. en los mis-
mos terminos que lo estan para cuyo efecto se

le librara la competente Certifiacion
Este Ayuntamiento acuerda se haga saber a

D. Toré Garido Fiel q. ha sido del Ponto de esta Ci-
dad, haga entrega de los libros, papeles, y demas
efectos correspondientes a dho. establecimiento. Dap. de

inventario y lo entregara a el Secretario del mis-
mo Ayuntamiento, y las llaves del Oficio que
quede recuperada a el Regidor D. Miguel Calvo
y que tenga entendido haver cesado en su de-
nro.

Supra el sueldo a
los señores tribales

